



“2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 39/2025

EXPEDIENTE: EXP-0001566-2025-HCDN

PROCEDIMIENTO: Licitación Pública N° 11/2025

OBJETO: Restauración e impermeabilización del lucernario del recinto de la HCDN del Palacio Legislativo.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de NOVIEMBRE de 2025 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única - Nacional, con encuadre legal en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a); 3, a) y c); y 6 a) del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Lucen a fojas 2/28 el formulario de Solicitud de Contratación y las especificaciones técnicas, información remitida por la Subdirección de Obras y Proyectos, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación del objeto.

c) Afectación Preventiva

A fojas 35 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, afectando preventivamente, mediante la Solicitud de Gastos N° 30/2025, la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 375.668.281,92), al ejercicio correspondiente.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 159/250 la R. P. N° 0397/25 de fecha 18 de junio de 2025 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el segundo llamado de la licitación que se trata.

e) Publicación y difusión de la convocatoria



“2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

Obra a fojas 254 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN y a fojas 257/258 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (24/06/2025 y 25/06/2025); en un todo de acuerdo con los plazos prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN.

A fojas 255 luce la “Planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar” y a fojas 256 la constancia de e-mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 274 el Acta de Apertura de fecha 8 de agosto de 2025, donde consta la recepción de DOS (2) propuestas, pertenecientes a: DDFI S.A.S., obrante a fojas 276/327; y HIT CONSTRUCCIONES S.A., obrante a fojas 328/435.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 8º, obran a fojas 436/442 listado y copias de las garantías de mantenimiento de oferta presentadas por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

- 1) DDFI S.A.S. (CUIT 30-71639962-8) - Póliza N° 370.270 de EVOLUCIÓN SEGUROS S.A., por la suma de PESOS ONCE MILLONES (\$ 11.000.000) – (certificada).
- 2) HIT CONSTRUCCIONES S.A. (CUIT 30-70960515-8) - Póliza N° 716226 de AFIANZADORA LATINOAMERICANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., por la suma de PESOS TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 37.500.000) – (certificada).

h) Evaluación de las ofertas

Análisis y admisibilidad de las ofertas

Surge del informe obrante a fojas 446/447 efectuado por la Subdirección de Obras y Proyectos, dependiente de la Dirección de Obras y Mantenimiento, sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
DDFI S.A.S.	La oferta no cumple con lo previsto en el pliego del llamado, al no acreditar los antecedentes requeridos. Si bien declara TRES (3) obras, solo DOS (2) coinciden en naturaleza y complejidad con el objeto de la licitación, por lo cual NO CUMPLE con la acreditación de TRES (3).



“2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

Oferente	Fundamento
	trabajos de restauración de cubiertas, lucernarios, torretas y/o cúpulas en edificios con valor patrimonial, donde al menos UNO (1) sea de Zinc.
HIT CONSTRUCCIONES S.A.	La oferta resulta económicamente inconveniente, al estar por encima de los valores de mercado.

i) Conclusión

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

1. DESESTIMAR las ofertas presentadas por DDFI S.A.S. CUIT 30-71639962-8 y HIT CONSTRUCCIONES S.A. CUIT 30-70960515-8, en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto h) del presente dictamen.
2. DECLARAR FRACASADO el presente llamado, en virtud de no contar con ofertas admisibles y convenientes para el mismo.

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los CINCO (5) días hábiles contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.

MIRTA NOEMÍ BLANCO
Comisión Evaluadora
DSAD 071/24

Marianela Franzoni
Subdirectora de Obras y Proyectos
Dirección de Obras y Mantenimiento
H. Cámara de Diputados de la Nación

Lic. DELFINA D'ACUNTO
Directora de Compras
Direcc. Gral. Administrativo Contable
H. Cámara de Diputados de la Nación